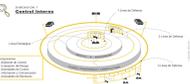


<b>Nombre de la Entidad:</b>	EMPRESA DE AGUAS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P
<b>Periodo Evaluado:</b>	ENERO 1 A JUNIO 30 DE 2024
	<b>Estado del sistema de Control Interno de la entidad</b>
	<b>72%</b>

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si en proceso/ No) (Justifique su respuesta):	<b>En proceso</b>	Luego de aplicar la herramienta evaluativa propuesta por el DAFP y de acuerdo con la revisión y análisis desarrollado para cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno, se concluye que se requieren acciones de mejora para llegar a niveles que optimicen el funcionamiento del sistema. Debido que la calificación solo nos arrojó un 72%. Es necesario efectuar ajustes en las diferentes actividades de los procesos y procedimientos que incluyan mecanismos y controles a cargo de las tres líneas de defensa y la línea estratégica, de acuerdo con la naturaleza de la entidad, así como establecer acciones para la implementación de los planes de mejoramiento que contribuyan a fortalecer los controles requeridos en los lineamientos que presentan oportunidades de mejora.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	<b>Si</b>	Para el periodo evaluado, el estado del Sistema de Control Interno se encuentra en un nivel de cumplimiento del 72%, lo cual refleja una disminución 1 punto porcentual con respecto a la evaluación del periodo anterior (73%). De acuerdo con el resultado obtenido, se cuenta con procesos, procedimientos, normatividad interna, políticas y lineamientos, que proporcionan elementos de control, pero que debido a la alta rotación de personal, se corre el riesgo de perder rigurosidad en la aplicación de dicha normatividad. Se tienen oportunidades de mejora en: a) La aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno y la evaluación del mismo, b) En el compromiso con la competencia de todo el personal, en cuanto al despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida de los servidores: ingreso, permanencia y retiro, y c) En el rol que tiene la Alta Dirección, para que periódicamente evalúe los resultados de las evaluaciones continuas (monitoreos). Actualmente, la entidad requiere de la asignación de un responsable de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno (Auditoría interna), que incluya la evaluación a los procesos, los proyectos y las evaluaciones normativas.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa), que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):	<b>Si</b>	De acuerdo con la estructura organizacional y jerárquica de la empresa, se tienen establecidos los roles, funciones y responsabilidades con respecto al control y a la toma de decisiones de los aspectos clave de la organización. Esta pendiente la formalización de un esquema de líneas de defensa que esté acorde con la dinámica de la entidad. Establecer las acciones para la implementación y seguimiento de los planes de mejoramiento producto de las evaluaciones.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
<b>Ambiente de control</b>	Si	75%	El nivel de cumplimiento del componente para esta evaluación, presenta una disminución con respecto al resultado obtenido en el periodo anterior, debido a que existen variaciones de acciones de mejora pendientes que no evidencian plan de mejoramiento.  Las oportunidades de mejora de los lineamientos para este componente son: • Avanzar en la documentación de los procesos y procedimientos de la empresa, para mitigar debilidades en la ejecución de las actividades diarias, que podrían presentarse por la rotación de personal. • Evaluar la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo. • Sobre la aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno, se recomienda realizar la formalización del Esquema de Líneas de Defensa y de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones. • En cuanto al compromiso con la competencia del personal, se recomienda evaluar las políticas y actividades relacionadas con el ingreso, la permanencia y el retiro del personal. Además se recomienda fortalecer la comunicación a cada servidor sobre su responsabilidad en el desarrollo y mantenimiento del sistema de control interno (la línea de defensa). • Requiere ser consultado oportunamente el comité técnico de sistema de control interno.	79%	El nivel de cumplimiento del componente para esta evaluación aumento respecto al obtenido en el periodo anterior. Los roles y funciones se han generado una mejora notable en el componente ambiente de control, aumentando los controles sólido dentro de la estructura de control interno. Es un avance significativo en las acciones de mejora de la Entidad en cumplimiento de los compromisos adquiridos y se ve reflejado en el presente componente con la actualización de la matriz de riesgos de la Entidad. No se generan acciones de mejora sino una recomendación de cumplimiento de la matriz de riesgos y tener presente unas líneas de defensa activas que permitan atender los requerimientos o alertas, tempranas que se generen.	-4%
<b>Evaluación de riesgos</b>	Si	85%	El nivel de cumplimiento de este componente presenta una disminución de 3% con respecto al informe anterior. Desde el área que cumple las funciones de segunda línea de defensa, se fortalece la identificación y análisis de los riesgos, considerando información clave frente a la gestión del riesgo, y la Alta Dirección de manera periódica analiza los resultados.  Las oportunidades de mejora de los lineamientos para este componente son: • En cuanto a la Evaluación de riesgo de fraude o corrupción, se recomienda incorporar el seguimiento a los riesgos en la documentación de los procesos. • Sobre la identificación y análisis de cambios significativos, se recomienda que la entidad analice el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales y que desde la Alta Dirección se realice: a) monitoreo a los riesgos, revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir planes de tratamiento, b) análisis de los riesgos asociados a actividades tercerizadas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa, c) evaluar fallos en el diseño y ejecución de los controles para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.	88%	Para el presente periodo, se tiene un puntaje de mantenimiento de control, el cual implica el continuar con las acciones tendientes a tener un componente sólido dentro de la estructura de control interno. Es un avance significativo en las acciones de mejora de la Entidad en cumplimiento de los compromisos adquiridos y se ve reflejado en el presente componente con la actualización de la matriz de riesgos de la Entidad. No se generan acciones de mejora sino una recomendación de cumplimiento de la matriz de riesgos y tener presente unas líneas de defensa activas que permitan atender los requerimientos o alertas, tempranas que se generen.	-3%
<b>Actividades de control</b>	Si	54%	El nivel de cumplimiento de este componente presenta una disminución del 2% con respecto al resultado obtenido en el periodo anterior. Está pendiente la implementación de acciones que contribuyen a dar respuesta a las oportunidades de mejora identificadas.  Las oportunidades de mejora de los lineamientos para este componente son: • Se recomienda identificar y documentar las situaciones específicas en donde no es posible asegurar adecuadamente las funciones (ej. falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados. • En cuanto al Despliegue de políticas y procedimientos, se recomienda establecer un esquema de monitoreo a los riesgos, evaluar el diseño de controles frente a la gestión de riesgos, verificar que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados. Evaluar la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño, así como la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. • Se recomienda identificar la posibilidad de que otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integren de forma adecuada a la estructura de control de la entidad, ya que contribuyen a fortalecer los controles requeridos en los lineamientos que presentan oportunidades de mejora.	56%	Conforme al aumento notable del componente anterior y siguiendo esta línea de mejora de la Entidad, el aumento porcentual de 18 puntos en el presente componente es un reflejo de la consolidación de un sistema de control sólido y que está en crecimiento. En un cambio en la estructura del componente donde se había disminuido su cumplimiento y por ende su puntaje. En cuanto a las recomendaciones a tener presente en el proceso de mejora institucional encontramos: "Continuar con el proceso de actualización normativa de la Entidad. Realizar el correcto seguimiento a las funciones de los funcionarios de la Entidad. Continuar la actualización del Manual de competencias laborales. Realizar el seguimiento a la matriz de riesgos de la Entidad y proponer la actualización conforme a los cambios que se presenten en la realidad institucional o los procesos y procedimientos." Aplicar el Plan de medios de la Entidad.	-2%
<b>Información y comunicación</b>	Si	75%	El nivel de cumplimiento de este componente presenta aumento con respecto al informe anterior. Las oportunidades de mejora de los lineamientos para este componente son: • Se recomienda realizar análisis periódico tanto de la caracterización de usuarios y grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente, como de los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de estos grupos de interés, para la incorporación de las mejoras a que haya lugar. • Con respecto a la utilización de información relevante, continua en proceso la implementación de un sistema de gestión documental que le permita a la entidad, documentar el inventario de información relevante (interorganizacional), el desarrollo e implementación de actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes y la definición de un mecanismo.  El nivel de cumplimiento del componente para esta evaluación, presenta un aumento del 7% con respecto al resultado obtenido en el periodo anterior, por acciones positivas en la implementación de planes de mejoramiento. Actualmente, la entidad cuenta con un responsable de la evaluación independiente de (Auditoría interna), para la realización de las verificaciones continuas e independientes a los procesos y proyectos, así como de las evaluaciones normativas.  Las oportunidades de mejora de los lineamientos para este componente son: • Avance significativo con respecto a planes de mejoramiento pendientes. • Consolidar y concluir sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes que se reciben y de las evaluaciones independientes y los entes de control externos, a fin de complementar los planes de mejoramiento. Establecer a quien se reporta según el esquema de líneas de defensa. • Revisar los planes de mejoramiento que están pendientes por implementar, para identificar si aún aplican o si es necesario reformularlos.  En la empresa no existe el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	64%	El nivel de cumplimiento de este componente presenta disminución con respecto al informe anterior. Respecto al periodo anterior, aumento su funcionamiento de 6% lo cual indica que se ha retomado las acciones correctas de funcionamiento y esto se debe a la generación de una política de comunicación para la Entidad de manera interna y externa, una mejor toma de evidencias y un cumplimiento del plan de comunicaciones. Como punto relevante y que que continua con una tarea pendiente es la finalización del proceso de la implementación de un sistema de gestión documental (en proceso)	11%
<b>Monitoreo</b>	Si	71%	El nivel de cumplimiento del componente para esta evaluación, presenta un aumento con respecto al resultado obtenido en el periodo anterior, por acciones positivas en la implementación de planes de mejoramiento. Actualmente, la entidad cuenta con un responsable de la evaluación independiente de (Auditoría interna), para la realización de las verificaciones continuas e independientes a los procesos y proyectos, así como de las evaluaciones normativas.  Las oportunidades de mejora de los lineamientos para este componente son: • Avance significativo con respecto a planes de mejoramiento pendientes. • Consolidar y concluir sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes que se reciben y de las evaluaciones independientes y los entes de control externos, a fin de complementar los planes de mejoramiento. Establecer a quien se reporta según el esquema de líneas de defensa. • Revisar los planes de mejoramiento que están pendientes por implementar, para identificar si aún aplican o si es necesario reformularlos.  En la empresa no existe el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	64%	El nivel de cumplimiento del componente para esta evaluación, presenta una disminución con respecto al resultado obtenido en el periodo anterior, un aumento porcentual del 7% indica que se han tomado acciones correspondientes a mejorar el funcionamiento de este componente. Si bien se encuentra en una zona denominada "oportunidad de mejora" (puntaje entre 60% a 80%) se debe indicar que es un puntaje bajo, se recomienda seguir mejorando las acciones administrativas tendientes a mejorar el puntaje y el funcionamiento eficiente de este componente. Se recomienda continuar el proceso de cierre de planes de mejoramiento, aprobar un plan de auditorías internas que permita mejorar el seguimiento a los procedimientos y procesos de la Entidad. Se recomienda consolidar y concluir sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, de acuerdo con los informes que se reciben y de las evaluaciones independientes y los entes de control externos, a fin de complementar los planes de mejoramiento. Establecer a quien se reporta según el esquema de líneas de defensa.	7%